

**“2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza”**

**OFICIO No. AGJ/2047/2024**

**A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E . –**

De conformidad con lo establecido en los artículos 87 fracción VI, y 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila, y artículo 19 de la Ley de la Administración Fiscal General publicada en el periódico Oficial del estado con fecha 08 de mayo de 2012, me permito comunicarle lo siguiente:

Que con fecha 04 de julio del 2024, aparece en el sistema de solicitudes de información de la plataforma nacional de transparencia su solicitud de acceso a la información en términos de lo dispuesto por la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Coahuila, correspondiente al folio 050093900004424, presentada ante esta Dependencia a través de la plataforma nacional de transparencia en donde solicita:

- correos institucionales

Respecto a su solicitud me permito informarle que dicha información se encuentra publicada en el portal de Coahuila transparente.

Se proporcionar el link para la consulta de la información:

[www.coahuilatransparente.gob.mx/articulos/ip\\_dependencia.cfm?dep=SATEC](http://www.coahuilatransparente.gob.mx/articulos/ip_dependencia.cfm?dep=SATEC)

Una vez ingresado a dicho link selecciona el rubro fracción III. Directorio de Servidores Públicos y ahí encontrará la información solicitada.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
SALTILLO, COAHUILA; A 17 DE JULIO DEL 2024  
ADMINISTRADOR GENERAL JURIDICO**

**ALFREDO VALDES MENCHACA**

**C.C.P. ARCHIVO**

